

III. OTRAS DISPOSICIONES**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

- 6005** *Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad con los requisitos reglamentarios e inscripción en el registro del producto fabricado por Cartonajes Font, S.A., con contraseña 02-H-1590: embalaje combinado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes Font, S.A. con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, municipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes Font, S. A., en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes Font y modelo «caja materia peligrosa 4 x 5», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33109094/08, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 («BOE» 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) («BOE» de 21 de diciembre de 2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1590 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes Font y modelo «caja materia peligrosa 4 x 5».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 («BOE» de 31 de marzo de 1986), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 2/ de febrero de 2011 (Orden Ministerial de 28 de febrero de 1989).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 2 de febrero de 2009.—El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes Font, S. A., Crta. Sant Sadurní, s/n. 08775 Torrelavit (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A. – VC.BB.33109094/08.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1590-11
IMDG	02-H-1590

Características del envase:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Caja materia peligrosa 4x5.

Marcado: UN 4G/Y32/S/*/E/**/***

* Fecha de fabricación (mes y año).

** Anagrama del fabricante.

*** Número de contraseña otorgado.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 de cartón ondulado doble-cara, canal B y C.

Peso de la caja vacía: 640 g.

Dimensiones exteriores: 385 x 280 x 305 mm.

Gramaje total del cartón: 827,2 g/m².

Composición del cartón: K180/ SQ130 / SQ110 / SQ130 / K180.

Absorción de agua (Coob): 117,7 g/m².

Envases interiores:

Fabricante:	«Potsa».	«Reyde».
Descripción:	4 envases HDPE, rígido, de color natural, con tapón roscado color azul.	4 envases COEX, rígido, de color blanco, con tapón roscado color verde.
Peso envase vacío: (+cierre+bolsa)	155 + 5 = 160 g.	277 + 21 = 298 g.
Capacidad a rebose:	5,422 L.	5,498 L.
Capacidad al 95%:	5,314 L.	5,388 L.
Capacidad nominal:	5 L.	5 L.
Dimensiones:	136 x 186 x 287 mm.	191 x 131 x 287 mm.
Altura sin tapón:	287 mm.	281 mm.
Altura con tapón:	291 mm.	290 mm.
Altura asa:	288 mm.	287 mm.
Ø Int. Boca:	27,89 mm.	56,06 mm.
Ø Ext. Boca:	31,90 mm.	56,70 mm.
Ø Cuello:	32,27 mm.	63,54 mm.
Tipo de cierre:	Tapón roscado con precinto y disco de Poxlan.	Tapón roscado con precinto y disco de Poxlan.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG:

Materias de las clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 6.1, 8 y 9 enumeradas en la tabla de mercancías peligrosas de los «BOE» núm. 69, de 21 de marzo de 2007 (ADR / RID), y 304, de 21 de diciembre de 2005 (IMDG), que cumplan con la instrucción de embalaje P001. Se debe tener en cuenta las condiciones particulares y especiales de la instrucción de embalaje y materias a transportar.

Clase 5.2: Peróxidos orgánicos que no necesitan temperatura controlada, con método de embalaje OP6, OP7 y OP8 instrucción de embalaje P520.